San José del Guaviare, 15 de julio de 2026

Ingeniero
DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA
Gerente General – EMPOAGUAS E.S.P.

ASUNTO: Solicitud de Visto Bueno – Justificación de Necesidad y Apropiación de Recursos para Proceso Contractual.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, y en estricto cumplimiento del principio de planeación, presento ante su Despacho la justificación de necesidad para la apropiación de recursos e inicio de los trámites presupuestales y contractuales del proceso que se detalla a continuación:

1. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL QUE BRINDE EL APOYO A PROCESOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA EMPRESA EMPOAGUAS E.S.P

2. VALOR ESTIMADO

El valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 6.800.000) M/CTE**

3. TIEMPO DE EJECUCIÓN / CONTRATACIÓN

El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de **dos (02) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el límite de la presente vigencia fiscal (31 de diciembre de 2026).

4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS

De acuerdo con las políticas de planeación institucional, este gasto se encuentra plenamente alineado y articulado con los instrumentos de planeación de la empresa, esta necesidad está contemplada y amparada en el Acuerdo No 002 de 2024 emitido por la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare (EMPOAGUAS E.S.P.), denominado Plan de Gestión y Resultados 2024 – 2027, dentro del cual se estipuló formalmente su vinculación a los siguientes componentes estratégicos:

Línea Estratégica: Eficiencia en la Gestión Empresarial.

Proyecto: Fortalecimiento Institucional.

Meta - Producto	Indicadores
Fortalecer la gestión operativa de EMPOAGUAS E.S.P. mediante la emisión de conceptos técnicos garantizando el cumplimiento eficiente de las actividades misionales.	Estrategia de Fortalecimiento EMPOAGUAS E.S.P.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La presente contratación es indispensable para garantizar la continuidad, oportunidad y eficiencia de los procesos técnicos y operativos desarrollados por la Subgerencia Operativa de EMPOAGUAS E.S.P., teniendo en cuenta el incremento de las actividades relacionadas con el seguimiento de contratos y convenios, la elaboración de conceptos e informes técnicos, el acompañamiento a visitas de inspección, la atención de requerimientos y el apoyo a la gestión documental y administrativa de la dependencia. En este contexto, resulta necesario fortalecer la capacidad técnica de la Subgerencia Operativa mediante la contratación de un profesional en Ingeniería Civil que contribuya al desarrollo oportuno de estas actividades y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La no contratación del apoyo profesional requerido afectaría el desarrollo oportuno de las actividades técnicas y operativas de la Subgerencia Operativa, comprometiendo el seguimiento de contratos, convenios y proyectos, así como el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Gestión y Resultados de EMPOAGUAS E.S.P.

Por lo anterior, solicito muy amablemente su **Visto Bueno (VB)** en el espacio dispuesto al final del presente documento, con el fin de continuar con el trámite correspondiente ante la Subgerencia Administrativa y Financiera para la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Atentamente,

GINA YULITZA HILARION OSTOS
Subgerente Técnico Operativo

ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DE LA GERENCIA GENERAL

En mi calidad de Gerente General y ordenador del gasto de EMPOAGUAS E.S.P.:

DESICIÓN	ACCIÓN	FECHA	FIRMA
APROBADO	Remítase a la Subgerencia Administrativa y Financiera para verificación de viabilidad y expedición de CDP.	15-07-2026	
RECHAZADO	Motivo:		